

Madrid 5 de febrero de 1927

Directora-fundadora: *Celsia Regis*

Número suelto 10 céntimos

### La Mujer Primitiva

El tema que nos hemos propuesto desarrollar es bastante escabroso, ya que si queremos extendernos bastante tendremos que dejar en lugar secundario la moralidad (como la entiende hoy día la sociedad, que no quiere razones, pero admite hechos) y precisamente queremos estudiar, para llegar a nuestro objeto, el punto moral.

El sociólogo no debe ni puede preocuparse de la moralidad; pero nosotros estamos muy lejos de ser sociólogos, y como solo perseguimos el fin de «como *fué*, es y será la mujer, o *debería de ser*», nos remontaremos a épocas cavernarias, o hablaremos de las tribus salvajes.

Debería dar comienzo por la primera mujer, pero lo creo innecesario, y para que el lector no nos tache de gratuitos, diré que aún suponiendo que los primeros habitantes del globo fueran Adán y Eva, era esta tan sumamente sencilla, tan amante de su compañero... y conste que aquella época era diametralmente opuesta a esta; amábanse aquellos dos seres con un amor tan sexualmente animal, que si hoy ocurriera semejante cosa habiendo llegado al extremo, sería tachado de barbarie o de degeneración, y nada, sin embargo, tan moral y natural.

En las tribus salvajes es una verdadera lucha lo que se entabla por la mujer; pero no luchan por la *mujer*, luchan por la *hembra*, que desean poseerla con un furor indomable.

Sabemos que una tribu australiana: Queenland; las mujeres pertenecen en número de siete a un mismo hombre, y es natural que sobrevengan las naturales colisiones para disputárselo, y no riñen con las niñas, sino que se valen de gruesos palos, con los cuales se dan en la cabeza hasta que la sangre brota.

Comprendemos que la mujer del siglo XX haga aspavientos y califique a estas mujeres de imbéciles, pero deben reconocer nuestras damas que nos encontramos en otra vida a aquella, que solo se dedicaban al campo y la pesca, y que se tenían tan pocos conocimientos que no existía el amor por una *calidad* beneficiosa que reuniera la mujer, sino porque, como animales verdaderos buscaban la sensualidad.

No es, pues, ofensivo a la moralidad actual, que relatemos estos hechos que *pueden* carecer de moralidad, no en nuestra pluma o en la vida de aquellos seres, si de quien así quisiera interpretarlo.

Debemos tener en cuenta que hoy día tenemos nuestras leyes por las que nos hemos de regir y que antaño no existían, y no solamente esto, también hoy, la vida es carísima, y con dificultad podemos mantener una mujer, y entonces era más fácil poder mantener, no dos o cuatro, sino seis u ocho.

Todavía hoy, en innumerables tribus, como los esquimales, los bosquimanos, los veddahs, y otros, no existen ritos matrimoniales, basta el recíproco consentimiento de los dos sexos para que quede efectuada la unión.

Es bastante elástica esta costumbre, ya que llegan a juntarse a su capricho, como lo verifican las bestias.

La moralidad de costumbres desaparece en estas tribus, ya que cogen la mujer que desean y cuando se cansan de ella les dan una paliza y las echan a la calle.

Hoy, cuando leemos que en la América del Norte han llegado a escamarse por la gran cantidad de divorcios que se vienen efectuando, y que viene a ser como una plaga corruptora e inmoral; recordamos las tribus tasmanianas, que cambiaban con frecuencia de mujeres, tanto, que desconocían por completo la *fidelidad*.

Los europeos, particularmente los españoles, son poco propensos a llevar amigos a sus casas, y todo porque la mujer es para el hombre una joya tan preciosa que, nombrándola en bien o en mal, les ofende. Será una exageración, serán celos mal reprimidos e infundados, pero el hombre, y ya hemos dejado dicho que particularmente el español, son tan rigurosamente guardadores del amor, que ofrece raro contraste con los salvajes que cifraban su orgullo en ofrecer a los extranjeros sus mujeres y sus hijos.

Según asegura Egede «son reputados como mejores y de más noble carácter, los que sin sentimientos ni repugnancias, prestan, los esquimales de la Groenlandia; sus mujeres a los amigos.

Los mejicanos hacen más; acostumbran a reunir la dote de las hijas con el producto de la prostitución de estas.

Notamos que en tiempo antiguo eran desconocedores de lo que nosotros llamamos honor, y que no radica más que, en que la mujer a quien elegimos por compañera de nuestra vida, conserve la más rígida fidelidad, bajo la pena de muerte si así no lo hace.

Todo es cuestión de hábitos, educación y haber encontrado así las cosas, y no se nos vaya a tachar a nosotros de degenerados ni mucho menos, ya que somos monógamos y defensores de tal orden.

Pero, debe comprender el lector que si la monogamia en lugar de ser un hecho: una ley fuese una utopía, la veríamos con otros ojos.

¿Qué diría el lector si en España existieran matrimonios morganáticos?...

Juime Ferrán del Valle

### CARTA ABIERTA

Al alcalde de Almendralejo

Señor Alcalde Mayor del pueblo de Almendralejo; escuche nuestro consejo que con él le irá mejor.

Deseche la adulación de los que con fines viles, se muestran a usted serviles, para morderle mejor.

Estas mujeres conscientes, que envíanle estos renglones, no usan de «estupefacientes» ni entienden de «charlestones»; pero como el siglo actual a trabajar les ordena, para ganar tiempo al tal, han *talado* su melena y... un pretencioso escritor, cuyo nombre no merece manchar el albo pudor, que a una mujer estremece, tirándoselas de sabio, y con frase chavacana, juzga, (cual lo hacía Fabio en los tiempos de la nana), a la mujer, de «inmoral», porque el moño ya no quiera, sin ver que es «cuestión social» esta evolución postera.

Si vamos a nalizar y si en las modas se escarba ¡sin duda hay que sospechar del que se rapa la barball, pues como sello

viril le dió la Naturaleza en la cara pelos mil y de ellos ha hecho limpieza.

De ese escritor solamente, que aplaude su decisión, que ve «teatralmente» el regalo del bastón, de ese escritor melencólico, que a usted le *distingue* de hecho, como «hombre de pelo en pecho»; (por no llamarle lanudo), no haga caso, don Francisco, a halagos de tal calaña, pues todo es una patraña para meterle en un cisco.

Tome en cuenta este consejo y anule su absurda idea, ya ha visto que ese Concejo de algo contrario alardea. En otras cosas de fuste es necesario pensar, el pelo guste o no guste, es fácil de tolerar.

Señor alcalde Mayor, tenga la manga más ancha, no lo tome con calor ¡que va a tirarse una plancha!

Unas suscriptoras de LA VOZ DE LA MUJER

### El Derecho Positivo de la mujer

DE LA MUJER SOLTERA

#### Testamento abierto hecho en peligro de muerte

XXXII

El Código civil dice: «Si el testador se hallare en peligro de muerte, puede otorgarse el testamento ante cinco testigos idóneos, sin necesidad de Notario.»

(Art. 700.) (I)

#### Testamento abierto otorgado en épocas de epidemia

Art. 701. «En caso de epidemia, puede igualmente otorgarse el testamento, sin intervención del Notario, ante tres testigos, mayores de diez y seis años, varones o mujeres.» (II)

Art. 702. «En los casos anteriores (III) se escribirá el testamento siendo posible; no siéndolo, el testamento valdrá aunque los testigos no sepan escribir.» (IV)

#### Eficacia temporal de los testamentos extranotariales

Art. 703. «El testamento otorgado con arreglo a las disposiciones de los tres artículos anteriores, quedará ineficaz si pasaren dos meses desde que el testador haya salido del peligro de muerte, o cesado la epidemia.»

(I) Cuando en un testamento otorgado en peligro de muerte sólo se mencionan cuatro testigos, no se puede estimar la existencia del quinto, por una prueba posterior. (Sent. del Sup. de 5 Mayo 1897.)

(II) Este es el único caso en que la mujer puede ser testigo de los testamentos.

(III) Se refiere a los testamentos otorgados en peligro de muerte o en tiempo de epidemia.

(IV) Es nulo el testamento cuando tué posible escribirle y no se escribió, siendo de la aprobación de la Sala sentenciadora la determinación de la posibilidad. —(Sent. del Sup., Febrero de 1891 y 5 Mayo de 1897.)

«Cuando el testador falleciese en dicho plazo, también quedará ineficaz el testamento, si dentro de los tres meses siguientes al fallecimiento no se acude al Tribunal competente para que se eleve a escritura pública y se protocolice, ya se haya otorgado por escrito, o ya verbalmente.»

#### Modo de elevar a escritura pública el testamento hecho de palabra

En los casos en que el testamento abierto hubiere sido otorgado de palabra, cualquiera que sea parte legítima, tiene acción para pedir al Juez que mande elevarle a escritura pública. Se entiende ser parte legítima el que hubiere recibido en él cualquier encargo del testador, y el que con arreglo a las leyes pueda representar sin poder a cualquiera de los que se encuentren en los dos casos expresados. El Juez, después de examinar separadamente a los testigos presenciales y al Notario si hubiere concurrido al otorgamiento, y resultando de las declaraciones, clara y terminantemente el propósito deliberado que tuviera el testador de hacer testamento, así como también que se han observado en la expresión de su voluntad todas las formas legales, declarará testamento lo que de dichas declaraciones resulte, con la cualidad de sin perjuicio de tercero, y mandará protocolizar el expediente en los registros del Notario de la cabeza del partido, y si hubiere más de uno, en el que designe el Juez (Arts. 1.949 y 1.955 de la ley de Enjuiciamiento civil.)

### Cómo nos juzgan los hombres

Se calumnia al hombre. Se es injusto con el hombre. Cuando los que piden para la mujer libertad sin límites le increpan y entre crueles denostaciones le invitan a la calle cuando ella pasa, a que cierre sus ojos y a que no sienta el latigazo de esa materia, a la que Platón llamó «el otro», se nos pide algo que está por encima de nuestras fuerzas. No queremos moralizar ni polemizar. Esa libertad que para la mujer se pide, sea bien venida y pronto. En toda libertad hay una forma de belleza, y en esta desenvoltura a que se va acogiendo la mujer española, tan enemiga, tan lejana, tan asustada, antes, del hombre, existe el encanto de lo que es nuevo y a la vez grato. Pero ¡se va tan de prisa!

No parece sino que lo que impedía a la mujer ser libre era la ropa. A juzgar por la forma en que va simplificando sus vestidos, o es ya libre del todo o cuando llegue a serlo, si va avanzando en esta eliminación, su ideal, es que los hombres presencien su victoria, no lo va a conseguir. Habrá acabado antes con ellos.

La mujer no quiere comprender dos cosas bien patentes: el hambre sexual del macho en este pueblo y el sacudimiento que en él, aviado a la vieja austeridad, ha producido este cambio. De la estameña se ha pasado al encaje y a la seda sutil y transparente. Para ver antes en la mujer más que su cara, había que gastarse el dinero e ir a un teatro de los llamados alegres; ver hoy, en la calle, menos de lo que antes se veía en esos teatros, es imposible, y va siendo tan blanca y tan reverberante su desnudez, que aún cerrando los ojos los traspasa, y allá dentro, la estatua viva conmueve y conturba lo que de fiera tenemos todos.

*La Voz de la Mujer*

PERIODICO FEMINISTA

De progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer.

Redacción y Administración:  
PLAZA DE ORIENTE, 2 — Madrid

APARTADO 613, donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| MADRID         |            |
|----------------|------------|
| Trimestre..... | 2'75 ptas. |
| Semestre.....  | 5'50 »     |
| Un año.....    | 10'00 »    |
| PROVINCIAS     |            |
| Trimestre..... | 3'25 ptas. |
| Semestre.....  | 6'00 »     |
| Un año.....    | 10'50 »    |
| EXTRANJERO     |            |
| Semestre.....  | 10 ptas.   |
| Un año.....    | 18 »       |

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS  
25 ejemplares.....1'75 ptas.

Se publica miércoles y sábados

¿Que esto no es de hombres civilizados? Tal vez. Pero es que esa civilización que en otros pueblos ha templado las pasiones y ha desterrado las violencias, aquí no ha llegado. En otras latitudes, la mujer, a la par que iba desterrando sus recias envolturas iba desposeyéndose de una moral y de unos prejuicios que eran incompatibles con la nueva libertad a que se abrazaba. Y cambiaron las ideas del amor y de todos los fantasmas que el amor lleva a su entorno. Tomando como tipo de ente liberado al hombre, a él se iba igualando hasta en lo más peligroso y difícil: en su capacidad de variabilidad y en su deseo, propicio a encenderse en cualquier viento que sopla. No decimos que hagan bien o mal; decimos solamente que a eso tiende la mujer en esos pueblos en los que los hombres, al paso de la Venus semidesnuda, no sientan ni la curiosidad de mirarla.

Allí ha cambiado la mujer de traje y de moral; aquí, no. En el fondo, y a pesar de su pretendida promiscuidad, sigue tan alejada, tan separada del hombre como en las épocas en que una religión inexorable y cruel condenaba hasta la mirada, aun cuando la mirada no fuera otra cosa que aplaciente contemplación de la belleza.

..

Y menos mal para nosotros, los violentos, que la mujer se va alejando de su origen cada vez más, puesto que cada vez más tiende a perder sus características sexuales. En nuestra infancia, cuando los hombres de edad decían: «una gran mujer», querían significar esto: en una figura garrida y enhiesta, un pecho que se comparaba con la pureza de las elipses astrales, unas caderas prominentes y firmes, y todo ello vedado, oculto, o, a lo sumo, acusada la forma para servir de bella promesa. La Eva de hoy es lisa; tiene las piernas largas, guía «auto», y pronto jugará al fútbol. Estrando, tenso y duro, su muslo de efebo.

..

Entiéndase que no es que nosotros abominemos de esta encantadora desnudez. Todo lo contrario. A más, sabemos que, con ropa o sin ropa, la mujer es como la muerte: no hay medio de librarse de ella. Tan sólo queremos

con estas reflexiones ligeras llevar un poco de consuelo a esos pobres hombres que en la calle, junto a las bellas incitadoras, se estremecen convulsos y, o ponen en una frase toda la fiereza líbrica que los consume, o estrangulan su palabra ante el miedo de que sobre ellos caiga el anatema. No, queridos «correligionarios», no se nos hace justicia. Hay en nuestros ímpetus, en efecto, un poco del impulso ancestral; pero en ellas hay un deseo hostigador que nos disculpa en parte. Quienes se han puesto las vestiduras del siglo XX deben «quitarse» la moral del siglo XV. — *Emilio Palomo*

(De La Libertad)

El artículo 438

REPLICA

Gratamente nos sorprende el trabajo aparecido en estas columnas de LA LIBERTAD, en que, con el título «El artículo 438 del Código penal», el maestro penalista D. Luis Jiménez de Asúa eleva su voz, bastante a dominar todo un concertante de errores penales, injurias al puro sentido de la justicia, flaquezas egoístas de sexo, si por acaso existieran aún en España, a favor de la permanencia en el Código penal del que llama con acierto «indelicado» artículo 438, que casi exime de pena al marido que mata a la adúltera, y, sin casi, si tan sólo la causara lesiones menos graves.

Podrá el error prevalecer en lo sucesivo, y, a cuenta y cargo de los confeccionadores del futuro Código, permanecer en la ley precepto tan inadecuado cuan poco moral: grande sería, en tal caso sincero dolor de quienes venciendo su natural y obligada modestia jurídica, van a buscar vigor para su protesta en el innato sentimiento de justicia común a todos, aunque agudizado ciertamente, si no con la sapiencia, que es más aleatoria de lo que la voluntad deseara, con la conciencia herida más que en cualquier otro ciudadano ajeno al campo de Derecho, porque el amor a la profesión ha permitido, cuando menos, robustecimiento del concepto de justicia inmanente, que debe verse reflejada, con la mayor plenitud allegable en la justicia legal, podrá, decimos, prevalecer el error: pero nada podrá ya arrebatarnos, como índice, de nuestra protesta, el hecho de que ésta se sume, dándole valor técnico y científico, quien, como el profesor Jiménez Asúa, destaca con propia luz en el terreno doctrinal, dedica lo mejor de su juventud generosa al estudio profundo de los problemas penales y es portavoz del ideal jurídico acá y allá de nuestras fronteras.

Lo que pudo ser hasta hoy un naciente anhelo, sostenido por el concepto del Derecho y la necesidad de lograr una ordenación más justa, se tiene a nuestros ojos de magno ideal dotado de contenido doctrinal jugoso o potente, que, aun a los ojos del profano, dota de robustez y raigambre la opinión y la rúbrica del profesor Asúa.

El valor técnico y personal de la cooperación del articulista ensancha el horizonte de nuestros anhelos, y al fortificar con ella nuestra fe y propósito, ganan por igual el espíritu la satisfacción inmensa de haber hallado aval de la categoría y la sincera gratitud de que a nuestra voz, de justo tono menor, responda un eco gigante.

Cooperación y no consejo, que—dice—no le fué solicitado nos brinda en sus líneas. Nuestra llamada a la conciencia doctrinal y a la conciencia social en problema que estimamos de entidad soberana, no podía ser sino un previo escaqueo, en el que un natural temor vedaba dirigirse manifiestamente a quienes en ciencia y doctrina nos supera. Buscábamos, además, con gustosa sencillez, la revelación espontánea de los inquietos, los lastimados, jurídica y emocionalmente, por un precepto legal anacrónico y transcendido, que rima ya en disonancia con el contenido del moderno espíritu jurídico; quizá, ¡es tan profundo el ensueño de la conciencia española! temíamos más que al silencio, al ruido pueril de la hojarasca de concesiones galantes contestando con desmayo a una llamada de mujer; de ahí lo objetivo del llamamiento. De ello hemos de felicitarnos; la respuesta espontánea la que él llama cooperación, y que por ser suya es tam-

bién algo más, del penalista insigne, bien vale la renuncia a muchas invitaciones.

Desea el señor Asúa centrar el asunto en área más técnica que aquella de la pública exposición. Nada más lógico y conveniente a una modificación legal, cual la que se persigue, que llevar la controversia al campo técnico, en que la calidad había de primar sobre la cantidad del sufragio; pero, y aparte de que es su autorizada aquiescencia al debate lo que va a permitirnos con may ores garantías de éxito derivar la cuestión a cauces doctrinales, pretensión que no hubiéramos pretendido plantear ante la temida indiferencia de los técnicos, permitásenos sostener también la conjunta conveniencia de la remoción del sentir popular frente a problemas que, como el concepto de la justicia tienen raigambre profunda en el alma de la colectividad.

Bastarán para ello pocas razones; una, que las modificaciones legales no suelen, por desgracia, afrontarse con decidido espíritu técnico, exclusivamente técnico, noblemente desnudo de las hojas de parra o de higuera de «la educación social», «el sentimiento nacional» o «el concepto de esta o aquella colectividad», y otras majestuosas monsergas, que cual manto de pudor, encubren las formas bellas y puras de la técnica; otra, que, en fin de cuentas, los tocólogos o comadrones de toda modificación si no se inhiben gallardamente cuando sospechan que en el esperado alumbramiento no se le va a respetar su rango a la técnica, es porque acaso elevan a cierta categoría el empirismo de que acusan devota a la masa, y conviene, por tanto, remover esa masa para que, conociendo la superioridad de la técnica y el respeto que irradia, lo proclame, arrancándose voluntariamente la costra y las hojas que le superponen erróneamente los tocólogos legislativos, y, finalmente, el comentarista precario, en quien se anan superación científica y sentimiento democrático, siente mejor que hubiéramos de expresarlo, con la técnica no vendrá, en suma, sino a actuar sobre el sentimiento vivo de la colectividad, dando sentido y forma jurídica a los anhelos de justicia por la masa expresados.

Tan imposible reputamos que el profesor Asúa pudiera iluminar su técnica a un pueblo de zulús, como que en un estado supercivilizado, Suiza, Alemania... se implantara hoy, «mañan legislativa», nuestro artículo 438.

Además, la técnica, como la experiencia, ¿no pueden ser susceptibles de error? ¿Qué opinaría el señor Jiménez Asúa de la posibilidad de que precisamente un técnico se opusiera en la Comisión de Códigos a la desaparición del 438, porque algunos de los Códigos por él citados conservan el precepto, eximiendo totalmente de pena al marido?

Claro es que también, y, más que preferible, necesario, consideramos, como el señor Asúa, que en el tema «destaque el argumento de abogado por encima del sentimiento femenino», y ello por respeto a la técnica, no porque, como él, temamos que el tono sea demasiado patético y no se ajuste a los rigores de la técnica, ya que, como muestra del respeto la ha rendido, el de destacar que justamente las mujeres que en el Derecho español actuamos, tuvimos la prudencia de no manifestar públicamente oposición a la ley, que en éste y otros muchos preceptos nos veja o desconoce, sino después de haber vestido espíritu y cuerpo con la doctrina y la toga.

Es, desde luego, evidente que el tono patético no alcanza a modificar los problemas de razón, y solo en este terreno podrá ser combatida la injusta ley. Mas no por ello conviene tampoco desdeñar la manifestación del razonable sentimiento femenino, sencillamente porque la técnica es, naturalmente, anterior y posterior a 1870 y 1889, y no obstante, hasta que el sentimiento femenino llegó a sentir la inquietud de su inferioridad legal e inició sus quejas, ya patética, ya técnica, pero siempre reivindicadoras de aquello que la ley no puede discutir el rango de «persona» de todo ser humano, las conciencias técnicas han estimado, con su silencio, justos y debidos los vejámenes al sexo en todos los Cuerpos legales.

Lo que no demuestra sino la conveniencia y necesidad de que la mujer, discípula ya consciente y natural, de Ihering, luche francamente por el propio derecho, y, como víctima directa de leyes, en cuya formación no intervino, descortee a hachazos de doctrina, de lógica o de sentimiento, el musgo de inanidad con que la encubren los Códigos.

Por lo demás, guardando los rangos: sean siempre técnica y doctrina quienes den cauce y valor a todas las manifestaciones que alleguen la protesta. No lo hemos olvidado jamás en nuestro propósito, y a uno y otro campo tienden nuestros esfuerzos al tratar de dar forma a las numerosas adhesiones personales recibidas, y al organizar algunos actos públicos en que labore con el elemento jurídico el social, no pudiendo olvidar nuestra condición profesional, ultimábamos también una Memoria para ser discutida en la Academia de Jurisprudencia, que nos brinda acogedora su Sección de Derecho penal: en ella recabáremos la intervención de nuestros prestigios técnicos, y no es preciso afirmar que el primer blanco de nuestra pretensión era aún antes de su gentil concurrencia el profesor Asúa. Todo ello sin perjuicio de otros desenvolvimientos, para lo que ya nos atrevemos a recabar el consejo del maestro.

Personalmente aspiro a combatir el desdichado precepto, sola y únicamente en el terreno jurídico, como solamente en él abomino y combato las disminuciones de la mujer frente al derecho público y privado, porque para sentir la injusticia de la ley y ansiar una más legítima distribución de derechos, no es siquiera necesario sentirse mujer, basta sentirse persona, ser humano.

Considero el artículo 438 del Código penal: injusto, por la preponderancia de un sexo, que en sí vincula el «momento emocional», y precisamente en el hombre, llamado por antonomasia «ser de razón», frente a la mujer, «ser de sentimiento»; tosco, porque concreta el dolor que arrebató la mente y arria el brazo, en el adulterio carnal, concediendo primacía al arrebatado del instinto sobre otras fibras más finas del hombre cultivado; peligroso, porque supone «a priori» un dolor en casos y situaciones objetivas, en que más de un sujeto puso malicia y alevosía: brutal, porque aunque no conceda ciertamente un derecho a matar, lo levisimo de la sanción, el destierro, que pudo ser pena en 1870, y no lo es en el siglo de la locomoción y las comunicaciones, constituye más bien una tentación a «disolver» lo indisoluble para el desaprésivo; antijurídico, porque, con sanción o no (mejor diríamos, con vacaciones o sin ellas), ya mate, o hiera menos gravemente, permite a leve costa la venganza privada, etc., etc.

Las exenciones, como las atenuantes, no tienen encaje técnico en una ley penal, sino formuladas genéricamente, y si en 1870 llegó a creerse ingenuamente, primero, que el propio honor podía concentrarse, y materialmente, en ajena persona, y segundo, que el supuesto deshonrado quedaba limpio, fijo y espléndido, convirtiéndose en victimario, mucho antes de nuestros días es ya una ridiculez, una fantasía, y no decimos que un crimen porque es algo peor, una tontería, según la frase aplicada a Napoleón.

Cese por hoy toda esta fuga, que puede concretarse en emoción y contento: aquélla, por el gesto con que nos brinda cooperación; éste porque a nuestra causa ínese, con su manifestada simpatía, uno de los cerebros que más hubiéramos querido sumar.

Vea como uno y otro esfuerzo, el técnico y el vulgar, logren acaso una finalidad práctica; el suyo, al que nos acogemos prestamente, desde su competencia insuperable e insuperada nosotros, estado llano del Derecho, y por añadidura mujeres, que al mismo agregamos nuestro herido sentimiento femenino, no corregido ni contenido, sino mejorado y afinado por nuestra condición de abogados.

Y no por satisfacción personal sino con esperanza conmovida pedimos al profesor Asúa que no apague su antorcha hasta que se prenda fuego la hoguera en que debe perecer el troglodítico artículo 438.

Clara Campoamor

Transcribimos de la Libertad

*La Mujer en los Municipios*

por  
CELSIA REGIS

0'75 céntimos el ejemplar

# Noticias

## DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

### EL TITULO DE ENFERMERA SERA DE CARACTER GENERAL

A fin de lograr la más completa disponibilidad de las personas que se dedican a ser enfermeras, recogiendo así el espíritu de sacrificio que las impulsa a tan noble profesión, y extendiendo el campo de sus actividades, S. M. el Rey se ha servido disponer

Primero. Que en adelante el título de enfermera sea de carácter general, tanto para hospitales civiles, militares y de la Cruz Roja, como para clínicas y dispensarios, tengan carácter oficial o privado y sean ellas religiosas o no.

Segundo. Que a tal fin, por una comisión interministerial, compuesta de representantes de los departamentos de Gobernación, Guerra e Instrucción pública, se redacte, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden, y se eleve a esta Presidencia, el proyecto programa único de los conocimientos necesarios para poder ejercer el cargo de enfermera en toda clase de establecimientos sanitarios dependientes del Estado o particulares y pertenezcan o no las aspirantes a comunidades religiosas.

Tercero. Que una vez aprobado el programa, en el plazo de otros quince días, se redacten, por cada uno de los representantes de los tres citados ministerios, las cartillas de los conocimientos teóricos y ejercicios prácticos que deben acreditar y probar para obtener el título las que por el ministerio de Instrucción pública se refundirán en un solo texto, que será el reglamentario para los exámenes, cuando se anuncien convocatorias.

Cuarto. Que los Tribunales, antes los que han de probar su suficiencia, se formarán por un médico militar, otro de Sanidad y otro de Facultad, correspondiendo a éste la presidencia y decidiéndose las calificaciones por mayoría.

Quinto. Que las aspirantes aprobadas en los ejercicios teórico-prácticos recibirán su título o certificación del decano de la Facultad de Medicina del distrito universitario donde se hayan verificado los exámenes.

Sexto. Que las aspirantes a enfermeras satisfarán en las secretarías de las Facultades un derecho de cinco pesetas para la formación del expediente, y otro de 10 por el de examen, pudiendo revalidar este derecho por un año más, en caso de desaprobación, mediante el abono de cinco pesetas.

### UN PREMIO DE 1.000 PESETAS A LOS ESCOLARES

El catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros doctor D. Mario Méndez Bejarano ha concedido un premio de 1.000 pesetas al mejor trabajo bibliográfico acerca del siguiente tema: «Influencia de los estudios realizados por la Casa de Contratación de Indias en la mentalidad y la cultura españolas», el cual será juzgado por un Jurado, que formarán tres catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

El premio se entregará en el acto de la solemne apertura del próximo curso académico de 1927 a 1928.

Los alumnos, oficiales o no oficiales, de todos los Centros docentes, admitidos a cátedra por sus respectivos profesores, que, justificando debidamente este extremo, aspiren a tan honrosa distinción, deberán presentar sus trabajos en la secretaría de dicha Facultad de Filosofía y Letras, antes del 31 de Agosto próximo, escritos a máquina por una sola cara, o en letra perfectamente legible, suscritos con un lema y acompañando, en pliego cerrado, el nombre y domicilio del autor del mismo.

### PREMIOS «LUCIA ASCARZA»

Don Victoriano F. Ascarza, en recuerdo de su hermana Lucía, hizo el año pasado donación del importe de cincuenta títulos de maestra de primera enseñanza, uno por cada una de las

Escuelas Normales de Maestras y dos para la de Madrid.

Para el curso actual, el señor Ascarza anuncia igual donación que la anterior; es decir que abonará el importe de otros cincuenta títulos de maestra, con igual distribución por Escuelas Normales y las mismas condiciones que establecen en la real orden de 26 de Enero de 1926.

Los títulos habrán de recaer en alumnas que terminen sus estudios entre el 26 de Enero de 1927 y fin de Septiembre del mismo año.

### CONFERENCIA SOBRE MATERNOLOGIA

Barcelona.—En la Escuela Normal de Maestras ha dado el rector de la Universidad, doctor Martínez Vargas, su cuarta conferencia sobre la maternología. El salón se hallaba lleno de alumnas y distinguidas damas y señoritas.

El doctor Martínez Vargas, en su amena e interesante disertación, ha tratado de los diversos procedimientos de lactancia, y ha expuesto acertadas reglas, a las que debe sujetarse la madre para criar bien a sus hijos.

Ha señalado la ventaja de la legislación de algunos países europeos respecto a España sobre la protección del niño y de la madre, y ha recordado que el marqués de Añella, hace ya tiempo, implantó en su colonia de obreras un sistema de protección muy acertado, y del cual se han obtenido saludables enseñanzas. El conferenciante ha sido muy aplaudido.

### AGASAJO A DOÑA CLARA CAMPOAMOR

Barcelona.—La señorita Clara Campoamor abogado de Madrid que ha dado estos días unas interesantes conferencias en el Ateneo Barcelonés, ha sido obsequiada hoy con una comida por sus compañeras de Barcelona, las profesoras especiales de las escuelas de adultos. Han asistido la mayor parte de ellas, enviando varias otras su adhesión.

### LA CONDESA DE HORNACHUELOS CONDECORADA

Córdoba.—En el castillo de la Albaida, próximo a esta capital, se ha celebrado la imposición de las insignias de la gran cruz de Beneficencia a la condesa de Hornachuelos, con asistencia del gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación y otros distinguidos elementos.

El gobernador, en nombre del Gobierno, impuso a la condesa la condecoración, cambiándose con tal motivo palabras de encomio y de agradecimiento entre las autorizadas y la dama condecorada.

Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente.

### CONTRA LA INMORALIDAD

Ciudad Real.—Presidida por el obispo prior de las Ordenes Militares, se ha celebrado una reunión para constituir la Asociación de Padres de Familia, que laborará en pro de la pública moralidad.

El prelado exhortó a los reunidos. Fué nombrado presidente el catedrático don Cristóbal Caballero.

### LA REINA RUMANIA

Sanlúcar.—Se asegura que la Reina de Rumania vendrá a pasar breve temporada en esta localidad, hospedándose en el palacio del infante don Alfonso de Orleans, cuya esposa es hermana de la Reina de Rumania.

### AVANCES FEMINISTAS

Granada.—Con brillantes notas terminó la carrera de Farmacia la virtuosa y bellísima señorita doña Concepción Verdagner y Cortes; nuestra enhorabuena a su distinguida familia, deseando a tan simpática señorita tanta suerte en su profesión, cual merece por sus excelentes condiciones.

Grandes éxitos en su profesión está consiguiendo la digna profesora en partos, doña Carlota Caballer de García. Reciba nuestra sincera felicitación, cual merece, por su constante

estudio y sacrificio en el cumplimiento de su deber.

## EXTRANJERO

### FRANCIA

#### Una campeona de deportes

París.—Susana Lenglen acaba de volver a Francia, después de una actuación de cuatro meses en los Estados Unidos, Canadá y Cuba. La invencible campeona del tennis ha jugado, en 43 ciudades, 83 *matches* mitad simples, mitad dobles, y ha ganado todos.

Susana se encontró en los Estados Unidos al mismo tiempo que Cécile Sorel; pero no se concedieron atención, como si los triunfos de la reina del tennis pudieran perjudicar a los de la embajadora de la elegancia francesa, o viceversa. Pero las dos han traído las mismas impresiones del pueblo norte-americano y los mismos excelentes ingresos.

Susana ha ganado más de un millón, así que se comprende que desee volver al país de los dólares.

#### Nuevo caballero de la Legión de Honor

La señorita Puissant, vigilante de teléfonos ha sido nombrada caballero de la Legión de Honor, en ella se honra a sus colaboradoras, las señoritas de teléfonos, y reciben la recompensa de su celo, a pesar de que el material es defectuoso y la organización insuficiente.

#### Las mujeres juradas

El señor Eugène. Le Brelón; continuando su estudio del feminismo, considera que la admisión de las mujeres en el jurado de los tribunales, sería de un efecto moral necesario.

#### Una autora dramática

La señorita Marie Leconte, de la Comedia francesa aborda el teatro como autora, en colaboración con Guillot de Saix, poeta delicado, a quien se ha aplaudido mucho ya, en varias piezas teatrales.

#### El sufragio de las mujer

La señora Dufais, presidenta del grupo de Metr, ha dado una conferencia en Strasbourg sobre el sufragio de las mujeres. Sus conclusiones muestran la utilidad de las federaciones regionales.

#### Congreso internacional de enfermeras

El próximo congreso de ésta asociación, debe efectuarse en Génova, del día 27 al 30 de julio, para estudiar los principales métodos en la curación de las enfermedades, con demostraciones de éstos métodos.

#### Las mujeres en el Hotel de Ventas

Una ley reciente permite a las mujeres ser comisario—tasador, aunque hasta ahora no haya sido ejecutado.

Una mujer ha hecho su debut en la calle Drouot. La señorita Marguerite Milhau, es la primera que ocupa ese lugar en el Hotel Ventas.

#### La protección a los niños

L'Animateur des Temps nouveaux, pide protección para los niños. El abuso del trabajo de éstos, es demasiado frecuente para que no se proteste enérgicamente contra la vigilancia insuficiente de los pequeños trabajadores, que a veces llevan pesos superiores a sus fuerzas.

## FINLANDIA

### Alegría en Finlandia

Las mujeres finlandesas se preparan para celebrar el 15 y 16 de marzo, el veintinueve aniversario en que por primera vez tomaron parte en las elecciones parlamentarias, como ciudadanas conscientes de sus derechos.

## NUEVA-ZELANDA

### Mujeres jueces de paz

En el boletín del consejo internacional de mujeres, menciona la existencia de mujeres jueces de paz, en Nueva-Zelanda. Se anuncia el nombramiento de diez y ocho, el ministro de justicia ha declarado que el gobierno está decidido a reservar los primeros nombramientos, a las mujeres, ya agregadas a los tribunales de niños.

### Un tratado con la sociedad de las Naciones

Con la honrosa iniciativa de la señora Dreyfus—Barney la C. N. N. F. había hecho editar un tratado de propaganda sobre la obra de la sociedad de las naciones. Los ministros de la industria pública y de las colonias se han encargado de difundir este tratado entre el personal de enseñanza de la metrópoli y colonias francesas.

La primera edición está agotada.

## ITALIA

### El impuesto a los solteros

Roma.—El impuesto sobre los solteros ha quedado fijado en 35 liras anuales para los individuos de veinticinco a treinta y cinco años, y 50 liras para los de treinta y cinco a sesenta y cinco.

El impuesto no será aplicable a los sacerdotes de la religión católica, a los religiosos, a los inválidos de guerra; a los oficiales y suboficiales ni a los extranjeros establecidos en Italia.

Se calcula en cien millones de liras el rendimiento del nuevo impuesto, que será aplicado a la protección y bienestar de la infancia.

La Memoria, redactada por el propio Sr. Mussolini, habla de la importancia que tiene para el porvenir del Estado la constitución y desarrollo de la familia.

## HOLANDA

### Una exposición original

Del 23 al 25 del corriente se celebrará en la Haya una gran feria, organizada por el Consejo internacional de mujeres, que resultará muy linda.

La sección holandesa representará un gran jardín de tulipanes y en el centro una casa del siglo XVII, con once ventanas para las once provincias. Las señoras vestidas al uso de Holanda, de Frisia, de Zelanda etc. venderán las cosas más características de sus provincias. Las presidentas de los Consejos nacionales han aceptado presidir en el consejo internacional de mujeres y enviarán objetos que serán vendidos por las señoras representando diferentes países, vestidas con los trajes nacionales. Estados Unidos, Alemania, Suecia, Gran-Bretaña, Dinamarca, Italia, Francia, Suiza, Austria, Hungría, Noruega, Bélgica, Bulgaria, Yugo-Llavia, Finlandia, Africa del Sur, Rumania, Palestina e Indias inglesas.

Cada día en ese sitio, habrá danzas nacionales de los diferentes países y cuadros vivos artísticos.

En esta fiesta, bien sería de desear que España enviara algunas provincias con sus trajes típicos, como Valencia, Aragón, Castilla y León, etc. que con sus cánticos y bailes, hicieran desvanecer la leyenda de la España de pandereta, llena de majos, toreros y majas con la navaja en la liga, o la otra negra de la inquisición.

# Sección del Hogar

## DE COCINA

### Una comida para hoy

**Sopa de ajo.**—Se fríen los ajos, cortados en aceite de buena calidad; cuando estén bien fritos, pero no quemados, se echa sal, pimentón y la cantidad suficiente de agua; el pimentón conviene echarle en seguida de la agua para que no se queme con el aceite muy frito; se echan las rebanadas de pan y se dejan cocer. Si se quiere, se escaldan huevos encima del pan.

«Huevos a la vizcaina».—Fríase en una cacerola de hierro, con manteca de cerdo y manteca de vaca, la mitad de cada clase, cebolla picada muy fina y jamón partido en pedazos muy menudos; cuando esto se haya dorado, échese una cucharada de harina, y a los pocos minutos se agrega la leche que se considere necesaria. Al empezar a hervir la leche, se estrellan los huevos, y se echan uno a uno, dejándolos hasta que se cuajen, después de lo cual se sirven en la misma cacerola.

Para cada media docena de huevos debe ponerse una copa de leche.

«Cordero en salsa».—Se corta un solomillo de cordero en lonjas delgadas, se las echa por encima sal y pimienta, se fríen bien, se colocan en un plato y se cubre por encima con manteca; se pone en una cacerola un poco de harina, caldo de puchero y un poco de salmuera de nuez, se deja cocer menzándolo continuamente; a esto se unen las lonjas, se vuelve a menear y se sirven guarnecidas con perejil frito.

«Bocado de dama».—Se toman seis huevos, que se colocan en una terrina con 125 gramos de fécula de patata, un poco de sal y algo de flor de naranja tostada. Se bate todo como para un bizcocho, echo lo cual se unta con manteca una tartera en la que se vierte la mezcla, poniéndola a cocer en fuego blando, durante un cuarto de hora. Una vez cocida, retírese y córtese en partes iguales y del mismo tamaño próximamente que una moneda de a duro. Píntese la superficie de los pedazos con chocolate y colocándolos por breve espacio en la boca del horno. —ZITA

## MODAS

**Para nuestras pequeñas.**—La sencillez en el vestuario infantil resulta más elegante y práctica para el colegio, debajo del abrigo, los trajes de punto de media o crochet, también pueden ser en lanita, recto y respunteado. El abrigo de diario será de paño o kasha adornándolo, sencillamente, con respuntes y botones.

Los vestidos de las niñas de dos a ocho años son rectos, ampliados por trunques menudos, pliegues o un plisado de arriba abajo. Pasando de esa edad, ya es más complicado; el cuerpo recto sujeta una faldita plisada; vestido entero con cinturón, pequeños pliegues a los lados. Aunque los colores claros tienen sus adeptas, el mejor y que está siempre de moda para las niñas es el blanco. Como también se llevan mucho las combinaciones, el ama de casa hacendosa, que todo lo guarde, hará un lindo vestuario a sus bebés sin gastar un cuarto.

Piensen muchas señoras que en la exageración existe la elegancia, y en llegando a cierta edad es preciso no pasar de los límites para no caer en ridículo.

Un vestido fácil de hacer, barato y elegante. escoja el color que mejor le sienta, en lanilla, forma recta; a los lados un pliegue ancho que se abra al andar, manga de puño, cuello alto y una corbatilla de lazo con largas caídas, adornadas

las puntas con el tejido, adorno o piel de que esté hecho el cinturón, en las caderas lleva unas trabillas por donde pasa el cinturón.

Siguen con éxito las tablas; enteras se llevaron el año pasado, éste se llevan más anchas, pero sobre todo las llamadas de «monja».

Hortensia

## Conocimientos Útiles

### Alteraciones de la leche

La leche se agria fácilmente al contacto con el aire, cuando la temperatura es elevada o en días de tormenta, pues entonces se desarrolla el ácido láctico que determina la coagulación del caseo. La materia caseosa se separa en grumos que arrastran los glóbulos grasos y, en tal caso, se dice que la leche está cortada.

Se evita dicha alteración, bien agregando a la leche, lo que nada le perjudica, 2 o 3 milésimas de bicarbonato de sosa o bien, lo que es más sencillo, echando en el líquido cada vez que se tema su descomposición, cuatro o cinco gramos de *se*, un clavo o cualquier otro pedazo de hierro o metal, buen conductor de la electricidad, que actúa como preservador de la leche tan sensible a la acción del fluido magnético.

### Pasta dentífrica

Se mezcla bien: Jabón medicinal en polvo, 70 gramos; creta preparada, 100; ácido benzoico, 5; timol, 1; mentol, 1; esencia de menta, 4; glicerina, 150.

### Para casos de urgencia

**Asfixia.**—Acostad al enfermo y hacerle tracciones rítmicas de los brazos hacia arriba y afuera, comprimiendo, al propio tiempo, el pecho, a fin de contribuir a esta práctica de respiración artificial. Excitense las fosas nasales con un papel de fumar enrollado, para provocar el estornudo y la inspiración profunda.

### Tinta para marcar ropa blanca

Nigrosina, 1 gramo; ácido clorhídrico, 1, 50; alcohol rectificado, 1, 50; goma arábiga, 1, 50; agua, 4, 50. Disuélvase la nigrosina en poca agua y añádanse los ingredientes, habiendo disuelto previamente la goma en un poco de agua caliente.

### Modo de decorar un salón

Como es el aposento en que la señora de la casa recibe a sus amistades; ha de estar decorado con mayor lujo que las demás piezas; aunque sin darle tonos severos, cuya adustez enfriaría el ánimo del visitante de cumplido; muy al contrario debe influir favorablemente en el ánimo de los en él reunidos.

Si el salón está al nordeste, convendrá el rosa y amarillo, y si dá al mediodía, y es claro y alegre sentarán muy bien los tonos intensos del gris, azul o verde.

Los salones pequeños requieren tonos blancos que amplifican visualmente el espacio.

En este caso, toda la madera y salientes del salón han de ser blancos y ha de completarse el decorado de la pared, con una cenefa o friso floreada de azul verdoso, con alfombras y tapiques del mismo tono. De muy buen efecto es el entarimado del salón, pues no hay suelo que mejor realce el decorado; pero tiene el inconveniente de su coste, superior al del mosaico, aunque en los climas fríos la necesidad va fomentando esta clase de pavimento.

## Vida Religiosa

### LAS MUJERES DE LA IGLESIA

#### Santa Martina

Nació esta Santa en la ciudad de Roma. Era hija de padres nobles e ilustres, y quedó huérfana de poca edad. Se dedicó al amor de Cristo, despreciando todas las cosas del mundo, por abrazarse más estrechamente con su dulcísimo esposo Jesús; vendió su patrimonio, que era cuantioso, y lo repartió todo entre los pobres, quedándose en la miseria y desnudez. Públicamente, se declaró cristiana y humilde sierva de Jesucristo, hasta que en la persecución del cruel emperador Alejandro Severo, fué acusada de que era cristiana. Mandóla traer delante de sí, el prefecto de Roma, y unas veces con halagos y promesas, y otras, (si bien las más,) con órdenes y amenazas, la procuró persuadir a que dejase la religión de Cristo y sacrificarse a los dioses; pero la santa virgen no hizo caso alguno de sus promesas, ni de sus amenazas, por lo cual, irritado el inicuo juez la mandó azotar cruelmente, desgarrar su carne con uñas de hierro, cortar poco a poco y echar a las fieras sus delicados miembros, y finalmente, la mandó cortar la cabeza.

Con los grandes prodigios que se observaron entonces, se obtuvo la conversión de muchos paganos, y los ídolos quedaron abrasados con los rayos del cielo. Fué el martirio de esta gloriosa virgen el día 30 de enero del año 460. En su honor edificó una capilla, en el sitio donde está sepultado su cuerpo, al pie del monte Capitolino.—Teresina

### DATOS CURIOSOS

#### Nunca es tarde para aprender

Sócrates aprendió a tocar instrumentos, en su vejez.

Catón, a los ochenta años, estudió y aprendió el griego.

Plutarco era ya anciano cuando hizo esto mismo con el latín.

Juan Gélida Valence no comenzó el estudio de las bellas letras hasta los cuarenta años.

Henri Spelma emprendió el de las ciencias a los cincuenta años, con éxito sorprendente.

Fairfax, después de haber sido general de ejército inglés, se doctoró en Oxford.

Colbert, casi sexagenario, se dedicó al estudio del latín y del francés.

Le Tellier, siendo canceller de Francia, repasaba la lógica para hablar de ella con sus hijos, escolares entonces.

Voltaire decía, poco antes de morir, que todos los días estudiaba algo nuevo.

Con tan bellos ejemplos, nadie puede decir, cuando se trate de aprender algunas cosas: «Yo soy ya viejo para eso.»

## Correspondencia

**P. H.**—Para el crecimiento de las cejas, utilice una mezcla a partes iguales de mineral (petróleo) y agua fría.

**Rosina.**—No me molesta; al contrario, la contesto con mucho gusto, pero es preciso esperar que llegue su turno, por ser muy pequeño el espacio de que dispongo. Un masaje adecuado. Para las pecas no hay nada infalible, únicamente use buenas cremas y polvos que las atenuen algún tanto.

**Insuperable.**—Puede hacerlo de encaje. En lana y con agujas de media, mejor que de crochet.

**Flor de estufa.**—Usted misma lo dice; trate de imponerse a sí misma, y salga; no se apoltrone, debe salir a diario, preservándose, claro está, de los cambios bruscos. Las mejores horas son de doce a cuatro. En cuanto se acostumbre, ya verá como todas las molestias le desaparecen. Vida activa y así se transformará de flor de estufa en flor del campo.

**Francesa.**—Mil gracias: Cuando las pestañas caen; sin que los párpados se inflamen, use la siguiente pomada: Vaselina, cinco gramos; aceite de ricino, dos gramos; y esencia de la vanda, cuatro gotas; aunque mi parecer sería ver un médico; todo lo que atañe a los ojos es muy delicado.

**Lucero.**—Mi más cordial enhorabuena

La secretaria

## PENSAMIENTOS

Cuando vale más la persona, es cuando no sabe lo que vale.

—Solamente es la mujer, sobre todo lo del mundo, la que puede alcanzar al mínimo y el máximo de lo mal y de lo bueno.

—Nadie al hablar sobre el amor dice lo que siente.

—El amor propio muchas veces es el germen del orgullo.

—Quien más sufre y padece, es el que más ama.

—En el hombre la fuerza es un arma. En la mujer la sonrisa. Verice la mayoría de veces la sonrisa a la fuerza.—Francisco Leonel.

## LA MUJER IDEAL

Los japoneses estiman que la mujer ideal debe reunir las siguientes cualidades:

Que baje los ojos y se tiffa su rostro de pintura cuando los hombres la dirijan la palabra; que no contradiga nunca a sus padres, hermanos, parientes y amigos; la que sin que sea hermosa tiene un no sé qué que la hace encantadora y arranca suspiros de quienes la contemplan; la que no cuelga su saber de las narices para exhibirlo; la que nunca deja ver la ira y cuando rie no lo hace a carcajadas; la que tiene menor cantidad de vanidad y el espíritu limpio; la que no derrame a cada paso, abundantes lágrimas; la que es poco celosa y desconfiada, la que tiene el rostro limpio y ovalado, de perfil correcto, contorno pleno y miradas que derraman amorosa ternura; la que se viste sin petulancia; la que no pronuncia más de cien palabras por minuto; la que no emplea las horas en arreglarse el peinado y lo que prefiere su casa a la calle.

## A NUESTROS SUSCRITORES

Se ruega a los suscritores que no hayan abonado el importe de las suscripciones, tengan la bondad de remitirnoslo, a la mayor brevedad, para evitar entorpecimientos en la buena marcha de nuestra Administración.

Los suscritores de provincias pueden hacer el envío por giro postal, a nombre de la Directora; los de Madrid pueden abonarlo en las oficinas: plaza de Oriente, 2; de 10 a 2 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde.